

Plen. Pres. y Vocales de la R. Sociedad de Valencia.

1833 C-85

II. Agricultura

n. 4

Habiendo recibido el atento  
oficio de V. S. I. fecha del pasado  
con los estados que apremiado  
Dr. Juan Bautista Berenguer  
y Ronda, de la propagacion y  
fomento de la grana en el es-  
tado que dirige del Excmo. Sr.  
Duque del Infantado; veo con  
sumo placer los adelantos que  
en ellos manifiesta comparti-  
lar satisfacion, tanto por el  
bien gral como por el parti-  
cular de el referido Berenguer  
resultandome una satisfacion  
en haverle dado mis cortos con-  
cimientos en el tiempo que es-  
toso amilado.

No puedo menos de  
oprecer a V. S. I. mis deseos en



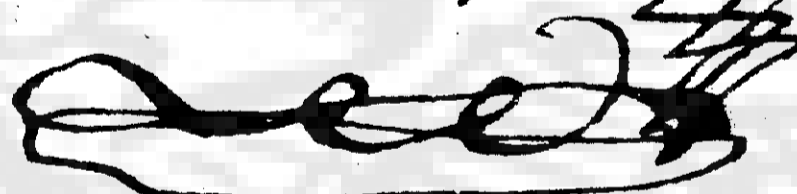
1833 C-85  
II. Agricultura n. 3

la R.ª Venta de Correos, de la  
que dependo vapara lo a.  
e igualmente de que S. M.  
Fueso abien concederme la  
Cruz de Caballero de la Real  
Orden Americana, y la Placa  
de Estado de fidelidad, en 28  
de Junio pasado, regresando  
me ahora ami destino, pu-  
es vapara 3 meses que falta  
de Malaga, pero el estabto.  
de mi cargo le que marcha  
bien.

Dios que a V. S. S. m. d. a.

Velez Malaga a 12 de Feb.  
de 1833

Jose Martinez y Torres



Al Presid.ª y Vocales de la R.ª Sociedad de Valencia

Catedra de Agricultura  
& Valencia.

Almo. Sr.

En el año 1891 en que por D.º Orden se instaló de nuevo esta Catedra, después de tanto tiempo que las circunstancias la habían tenido cerrada, se hicieron las mas vivas diligencias para encontrar un terreno en que poder tener las lecciones prácticas, y el resultado fué haber de dar principio a las lecciones puramente teóricas en una sala de la plaza de Pellicer. Al comenzar el año 1892, se creyó podría reunirse el establecimiento de agricultura al jardín botánico; pero la Universidad literaria no tuvo a bien acceder a la solicitud hecha al intento por lo que se volvió a abrir el curso en la sala mencionada. Se pidió luego un trozo de tierra contiguo a los jardines de la plaza y no se consiguió tampoco. Con este motivo y viendo la necesidad de un terreno cualquiera tomé en arriendo un huertecito en la calle de San Mateo, comprado por el Lavador de lana, comprendido de unas cuatro varas de cercas de tierra y una habitación baja en que se ha habilitado una sala para las lecciones.

El fin a que estaba destinado antiguamente dicho huertecito y el abandono en que ha permanecido algunos años le han dejado en un estado lastimoso, que para algo mas difícil podría cual requiere una escuela de esta clase. Lo primero a que me dediqué para ganar tiempo, fué

a plantar árboles tanto de sombra y adorno como frutales.  
Luego atendido el estado de la tierra, he tratado de ir la me-  
jorando con el arado de arena, el fuego, la hembra de naty  
para abono, y el estiércol que he sido posible. Se han ido  
preparando algunos canchales para flores, formando andeles,  
abriendo cañales para el agua y rehabilitando los jardines  
y puentecillos, y así mismo se ha cerrado con una encanilla  
la para impedir el abuso de entrar todo el que quiera.  
A pesar del mal estado de la tierra que queda referido,  
se han sembrado y plantado algunos flores y hortalizas e  
igualmente el algodón de Motril la caña dulce de Otañi, y  
el arroz seco de la Habana de todo lo cual será cuenta en  
vista de los envijos mas detenidos que pienso hacer este año.  
Ademas de las plantas y semillas compradas me han favore-  
cido varios señores con algunas que hubiera sido mas difícil  
adquirir.

El curso, como en el año anterior, ha sido según las lecciones  
de D. Antonio Landais de Arias y los domingos por la tarde  
se han tenido conferencias, y han leído los discípulos sus ex-  
posiciones sobre los mismos puntos que se han estudiado en la  
escuela, probando de este modo su aplicación y adelantos.

En cuanto a la dotación de este establecimiento, el mismo  
oficio del Sr. Intendente copiando su informe de la Contaduría  
de Propios de nuestra que en lugar de los veinte mil r.  
señalados por el l.º se han entregado a la Resorvina de ab.º  
Sociedad solo nueve mil novecientos sesenta y ocho r. tres m.  
que es menos de la mitad. De aquí ha resultado que de los  
ocho mil que estan destinados para gastos solo he permitido

dos mil y los que se han ocasionado este año ascienden a  
tres mil ciento y veinte r. con treinta y un m. Como las  
contestaciones dadas a la Sociedad por los Sres. Intendente y  
Contador de Propios han sido tan poco satisfactorias y la Di-  
rección gen.º del ramo nada ha resuelto todavía, no me  
atrevo a dar principio a las lecciones de este año, para no  
tener que añadir el anticipo del curso de bancos necesarios,  
alos que tengo hecho y expresa la cuenta que acompaña  
a este escrito.

Dios que a V. E. m. a. S. Valencia 15 de enero  
de 1833.

Exmo. Sr.:

Concejal Atencio,

Exmo. Sr. Presidente y vocales de la A. Sociedad Económica

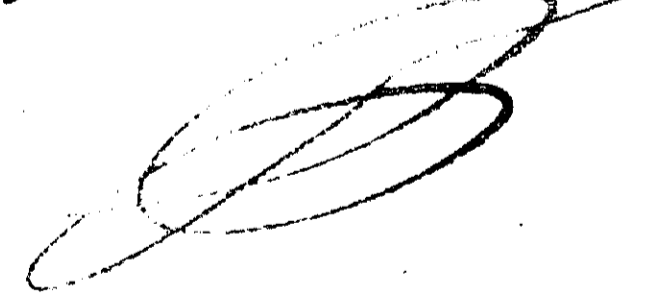
rec. copia!

# Lista

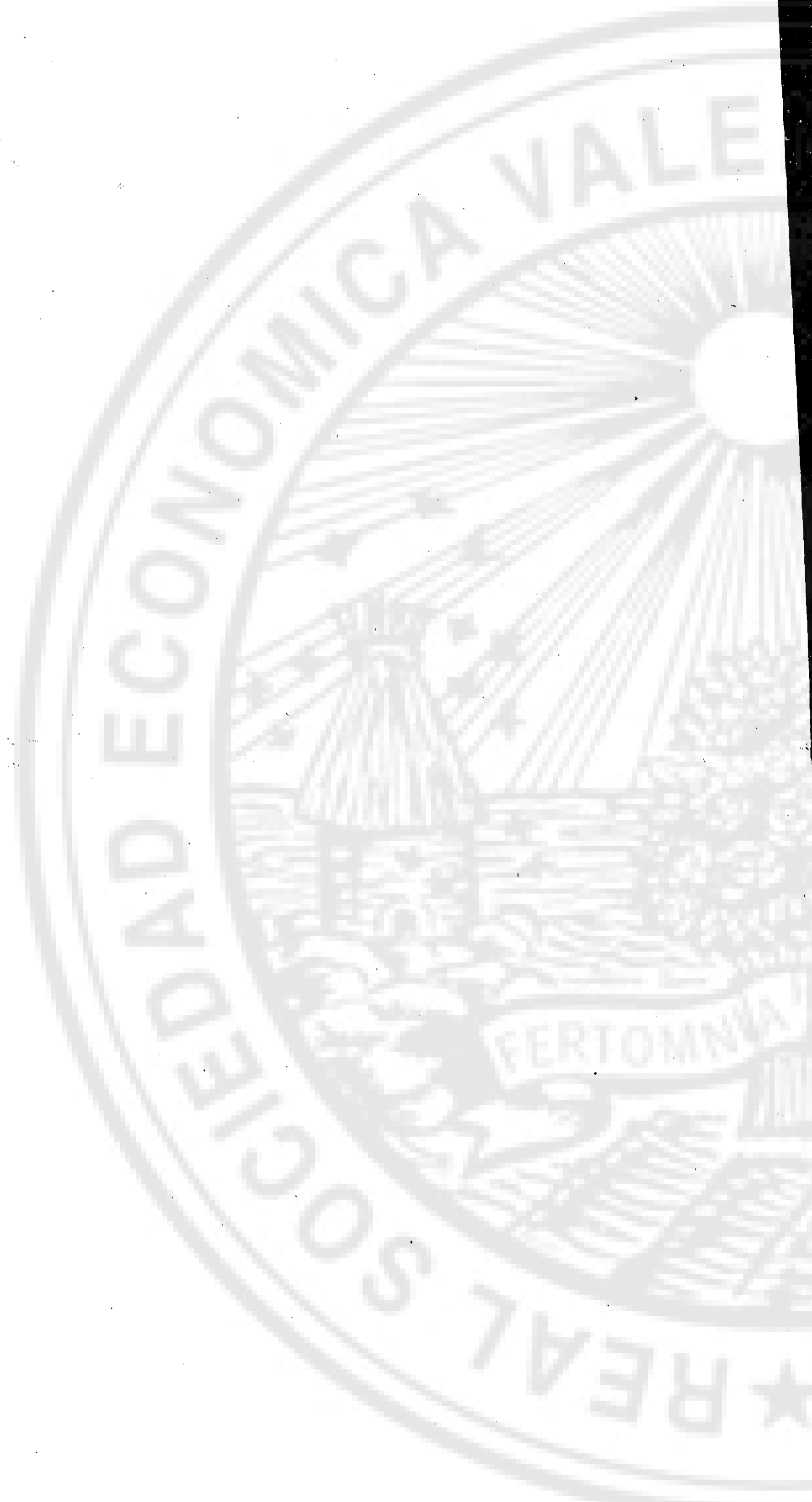
de los discípulos de la clase de agricultura  
matriculados en el año de 1832.

Nombre	Edad	Naturaliza	Calificación
D <sup>m</sup> Enrique Simones	28	Pamplona	Aprovesado
Juan Reguart	29	Valencia	Aprovesado
Don Molto	19	Alicante	Aprovesado
Francisco Manzano	28	Andagoya	Aprovesado
José Martí	48	Valencia	Aprovesado
Antonio Amoros	33	Faura	Aprovesado
Vicente Bení	17	Valencia	Faltó
Vicente Ferdy Polon	20	Montesa	Aprovesado
José Monerrat	17	Valencia	Aprovesado
Antonio Cardenas	32	Barcelona	Aprovesado
Francisco Galan	25	Valencia	Aprovesado
Isaquin Alfonso	26	Valencia	Aprovesado
Federico Pio	26	Valencia	Aprovesado
Pedro Calrada	33	Valencia	Sobresaliente.

Valencia 14 de enero de 1833.

Caranal Henning  


1833 C-85  
 II. Agricultura n. 5



Real Sociedad Economica del Regio.

Catedra de agricultura  
de Valencia

Excmo. Sr.

Con fecha 15 de enero del presente año expuse a la  
R.<sup>a</sup> Sociedad el estado y progreso del establecimiento de mi  
cargo, acompañando la cuenta de gastos del año anterior,  
de la que resultaba además del atraso de mis honorarios,  
un alcance a mi favor de mil cinco veinte y tres y  
cinco mrs. v.<sup>ta</sup> En vista de ello este Sr. encargo como encargado  
de la protección del establecimiento hizo una reverente  
exposición al Rey N. S. y le remitió las cuentas que S. M.  
se sirvió aprobar con fecha 23 de febrero. Igualmente aprobó  
con fecha 27 de abril los suplementos que se hubiesen  
hecho del fondo del 20 p. 100. mandando para lo sucesivo  
que se pague un reparto vecinal entre los pueblos de la  
provincia bajo las bases de la contribución de finca y  
rentas o del equivalente.

A pesar de todo esto, el abajo firmado no solo no ha  
percibido nada de su atraso por dichos suplementos, sino  
que habiendo abierto este año la cuenta confiada en la  
protección de la Sociedad y en las resoluciones del gobierno  
ha tenido que aumentar el anticipo expresado en las  
referidas cuentas con el pago de jornales, la compra de

de la Real Academia Económica del Reino

plantas de macetas, delibros y semillas que requieren la entre-  
nada y de una mesa y algunos bancos mas que ha hecho  
preciso el mayor numero de alumnos que concurre y el  
con dolor por resultado, que su amor a esta ciencia tan  
útil a la provincia, a mas de serle perjudicial en cuanto  
le ha hecho abandonar otra carrera y tiene mas de un  
año de estar en su asignacion, le obliga a desmentar  
su propio patrimonio para no dejar perder un javan que  
habia empezado a plantearse por cumplir con las resolu-  
ciones, bien en sus tanto en el reglamento de esta  
escuela como en su nombramiento para la de esta prov.

En consecuencia de todo lo expuesto si esta corporacion  
no puede conseguir el justo pago que reclama, me es im-  
dispensable abandonar todo, y recurrir al Sr. Presidente de  
Berano para que mande hacer efectivo el sueldo y el dinero  
que tenga de atrasado, de que presentaré las cuentas  
correspondientes.

Dios que todo. m. d. = Valencia 17 de Julio de 1800

Pascual Ferrer

Como Sr. Presidente y Vocal de la Real Academia de Ciencias de Valencia

Intendencia  
de la Provincia de Valencia.

SUBDELEGACION DE PROPIOS.

Exmo. Sr.

Con el objeto de acordar  
lo q. proceda acerca del pa-  
go del credito de la Caxa de  
Agricultura q. reclama  
la R. Sociedad Economica  
de esta Ciudad de q. es V. E.  
Director, espero se servira  
disponer si me facilita  
una liquid. de el con dis-  
tincion de Epocas hasta fin  
de Junio ultimo.

Dios que a V. E. m. a. Va-  
lencia 7 de Agosto de 1833.

Leopoldo Alvarado  
Director de Labores

Exmo. Sr. Conde de Castiello.



Intendencia  
de la Provincia de Valencia.

SUBDELEGACION DE PROPIOS.

4

Ag

El Sr. D.  
Excmo. Sr.

En este día he dispuesto la li-  
branza de la cantidad de dos  
mil quinientos veinte y siete  
y siete y nueve m. que  
resultan suavidad, del repar-  
to verificado para atender a  
los sueldos y demás gastos  
de la Catedra de Agricultura,  
sin perjuicio de las sucesivas  
cubiertas q. permitan los  
ingresos ulteriores.

Y lo comunico a V. S. para  
su inteligencia y efectos.

comiguientes.  
Dijé que a el mt. a.  
Sábado 11 de Setiembre 1852

León A. Martorell  
Dn. de Labrador

Como Sr. Presidente de la R. Sociedad Económica de este Puerto

